



REGLAMENTO: CONCURSO DISEÑA LA CAMISETA DE MI BARRIO ES MUNDIAL MECÁNICA Y CONDICIONES

PREMIO:

1. El ganador obtendrá \$800.000 consumibles únicamente en los locales del Centro Comercial Paseo San Rafael, en las fechas estipuladas por el organizador para su redención. El premio tendrá una vigencia máxima de redención de 1 (un) mes a partir de la fecha de reconocimiento del mismo, pasada esta fecha no se podrá redimir el premio, el cual tendrá como mecanismo de ejecución, el que el ganador informe los establecimientos de comercio en los cuales desea redimir el premio para que el funcionario del Centro Comercial San Rafael proceda a ejecutar los pagos correspondientes. El premio es personal e intransferible, no podrá ser canjeado ni sustituido por otros bienes distintos a los indicados en este reglamento y condiciones, ni por su valor en efectivo.
2. La producción en tamaño real de la creación de su camiseta, (dimensiones aproximadas 55cms x 65cms) y su posterior exposición en las instalaciones del Centro Comercial Paseo San Rafael durante la temporada del mundial.

FECHAS IMPORTANTES

Fecha De Inicio: jueves 24 de mayo del 2018 a las 14:00hrs.

Fecha De Finalización: domingo 17 de junio del 2018 a las 23:59hrs.

Fecha De Elección Ganador: Lunes 18 de Junio del 2018 a las 9a.m.

Fecha Notificación Del Ganador: Lunes 18 de Junio del 2018 después de las 10a.m.

Fecha Máxima para Reclamar el Premio: Dos semanas después del 18 de Junio (hasta el 3 Julio).

Fecha Máxima De Redención Del Premio: 3 de agosto. Pasada esta fecha el ganador perderá su derecho al premio.



PARTICIPACIÓN:

Paseo San Rafael realiza este concurso a través de su Fan Page: Facebook/paseosanrafael y en la página web www.paseosanrafael.com denominado “Diseña la Camiseta de Mi Barrio Es Mundial”, el concurso quedará sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

- Pueden participar en el Concurso todas las personas mayores de 18 años, excepto las personas que laboren en el centro comercial y sus proveedores.
- Podrá participar todo aquel interesado que posea una cuenta en facebook.
- Está prohibido y será anulado cualquier concursante que tenga perfiles falsos.
- Sólo se permitirá participar una vez por usuario de Facebook en todo el período del concurso.
- La utilización de técnicas de naturaleza robótica, automática, programada, mecanizada o similar llevarán a la anulación de todos los registros realizados por el participante.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distintas a las detalladas en este reglamento.
- Este concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado en modo alguno con Facebook.
- Los participantes proporcionarán información verídica a Paseo San Rafael.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. El organizador realiza el concurso que se desarrolla en la fan page: Facebook/paseosanrafael y en la página web www.paseosanrafael.com
2. El participante deberá ingresar a la página de Paseo San Rafael: Facebook/paseo san rafael.
3. En el Fan Page del centro comercial, el participante deberá dirigirse al carrusel del concurso (post) “diseña tu camiseta” el cual estará a ubicado en el muro del Fan Page del Centro Comercial o al home de la página web www.paseosanrafael.com.
4. Una vez en el sitio (landing: <http://paseosanrafael.com/disena-la-camiseta-mi-barrio-es-mundial/>) debe diligenciar el formulario de inscripción y aceptar los términos, condiciones y la política de tratamiento de datos.



5. Después de diligenciar el formulario, deberá descargar la plantilla en la cual, cada participante plasmará su diseño. El diseño se puede desarrollar a mano alzada o en alguna herramienta digital.
6. Finalizado su diseño, el participante debe enviar la plantilla al correo concursos@paseosanrafael.com en formato PDF, JPG, PNG.
7. De igual forma el participante deberá publicar a manera de comentario en formato .jpg o .png su diseño en el post de diseña la camiseta, con el #diseñalacamiseta.

Diseños.

1. Cada participante puede presentar 1 (un) diseño, siempre y cuando se trate de obras originales e inéditas y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso. El diseño se puede desarrollar a mano alzada o usando alguna herramienta digital.
2. El diseño puede estar creado con base en dibujos, imágenes, tipografías, palabras, frases, números o cualquier otro elemento gráfico, la composición deberá respetar el logo del Centro comercial, el eslogan "como en tu propia casa" y el logo de mi barrio es mundial.
3. El logo del Centro Comercial Paseo San Rafael así como el eslogan "como en tu propia casa" están ubicados en la parte posterior de la camiseta localización inferior central.
4. Para diseños o composiciones en colores o tonalidades oscuras, el participante deberá utilizar el logo del Centro Comercial Paseo San Rafael así como el eslogan "como en tu propia casa" en color blanco
5. Para diseños o composiciones en colores o tonalidades claras, el participante deberá utilizar el logo del Centro Comercial Paseo San Rafael así como el eslogan "como en tu propia casa" en color azul.
6. No está permitido el uso de imágenes alusivas a la violencia infantil, racial, de género o aquellas que puedan afectar la susceptibilidad y la integridad de las personas.
7. No está permitido el uso de imágenes alusivas a propagandas o candidatos políticos así como imágenes, logos o elementos de entidades gubernamentales que puedan ofender o desprestigiar a los mismos.
8. No está permitido el uso de logos, logotipos, logo símbolos, imagotipos o eslogan de marcas comerciales reconocidas y no reconocidas.



9. No está permitido el uso de imágenes de bancos de imágenes que contengan la marca de agua que indiquen su procedencia, estas deberán ser compradas o licenciadas por el participante.
10. El participante deberá presentar la prueba de licencia o compra de las imágenes tomadas de bancos de imágenes en caso de ser requerido por los organizadores del concurso.
11. Cualquier contravención a lo estipulado anteriormente generará la descalificación inmediata del concurso.

Publicación.

Las obras expuestas podrán ser publicadas en cualquier red social y en la página web del Organizador, y en otros medios que se estimen necesarios para la promoción del concurso.

CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

Quedarán fuera del concurso los Participantes que no reúnan las condiciones para participar o bien aquéllos que no cumplan con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

SELECCIÓN DE GANADORES:

El día lunes 18 de Junio del 2018 a las 9 a.m., en las instalaciones del Centro Comercial se hará la selección del ganador del concurso por un Jurado Calificador. El jurado estará conformado por dos funcionarios de la administración del Centro Comercial Paseo San Rafael, por el director Creativo de la agencia DISTRITO AUDIOVISUAL y por dos integrantes del grupo de actividad física de San Rafael. Se votarán los proyectos recibidos hasta la fecha. Se establecerá una terna de tres proyectos y de estos proyectos se escogerán el ganador. El proyecto que tenga más votos será el ganador, quien se llevará el premio descrito en este documento.

La fecha elegida para la celebración de la votación del jurado podría ser modificada por causas de fuerza mayor si fuera necesario, y trasladada a fechas previas o posteriores a la fecha inicial.

NOTIFICACIONES AL GANADOR:



La notificación de los ganadores se realizará a partir del día 18 de Junio 2018 después de las 10:00 Horas hasta las 17:00 Horas. Después de la selección del ganador, se contactará telefónicamente y mediante correo electrónico al ganador, de igual forma se publicarán los nombres de los ganadores en redes sociales y la página web del centro comercial. Paseo San Rafael no se responsabiliza por datos erróneos consignados en los formularios de inscripción. Se le pedirá confirme su aceptación de las condiciones y términos que implica la participación en el concurso, confirmación de dirección de entrega.

El ganador tendrá máximo dos semanas, a partir del 18 de Junio, es decir, hasta el 3 de Julio, para aprobar recibir el premio y reclamar el mismo.

PROCESO PARA ENTREGA PREMIO

Para reclamar el premio, la persona deberá presentar su documento de identificación y entregar fotocopia del mismo, que debe corresponder plenamente con los datos suministrados en el formulario de inscripción.

El ganador deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes para la legalización del mismo.

El ganador deberá firmar el acta de recibo de entrega del premio. Y deberá entregar una carta de liberación de responsabilidad que será entregada por parte del Centro Comercial.

Para la producción de la camiseta a tamaño real (55cms x 65cms) el ganador deberá enviar su diseño en formato PDF en la máxima resolución posible para poder hacer una impresión óptima.

El ganador debe dirigirse al almacén o almacenes donde desee realizar la compra, una vez defina lo que desea comprar, deberá notificar a la informadora del centro comercial, para que ella realice el respectivo pago. Los horarios para la redención del premio son de domingo a domingo de 10a.m. a 7p.m.

En caso de no cumplir el ganador con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los términos y condiciones del presente Reglamento, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna.

Si por algún motivo el ganador no redime el premio antes de la fecha estipulada (3 de Agosto) el centro comercial procederá a contactar a la segunda persona que tuvo más votos, la cual tendrá hasta el 3 de septiembre para redimir el premio. Pasadas estas fechas el ganador perderá su derecho al premio.



El CENTRO COMERCIAL PASEO SAN RAFAEL P.H. se reserva el derecho de verificar que toda la información suministrada por los ganadores es veraz y que se cumpla con la reglamentación para la respectiva entrega del premio. Dado el caso de comprobar algún tipo de fraude el premio, se recurriría a al segundo diseño que más votación tenga.

LEGALES

El organizador Centro Comercial Paseo San Rafael P.H., no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los Participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente Promoción y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, el Organizador, Centro comercial Paseo San Rafael P.H. no se responsabiliza por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el Participante ganador y/o terceros. El Participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

El sólo hecho de participar en el concurso y la aceptación a este reglamento, implicará la autorización del Participante al Organizador a publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que el Organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, sin derecho a compensación o remuneración alguna. Los participantes también autorizan al Organizador Centro comercial Paseo San Rafael P.H. a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o para establecer hábitos de consumo.

De igual forma, el participante al inscribirse autoriza al Centro Comercial a tratar sus datos personales, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer la entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.



Los datos personales que los participantes no serán utilizados para fines distintos a los aquí consagrados, así mismo se le indica al participante que como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Organizadores.
- b. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

El Organizador se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que consideren conveniente de los Participantes sean ganadores o no, de sus datos personales y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia al presente concurso. Con la sola participación en el concurso y la aceptación del reglamento, los Participantes sean ganadores o no otorgan su consentimiento expreso al Organizador, Centro comercial Paseo San Rafael P.H. para la utilización y difusión de sus nombres, y tipo y número de Documento, así como sobre el derecho de uso de su imagen y voz (textos, fotos y videos), y de las imágenes o fotografías que hayan utilizado e insertado al concurso para su participación en la Promoción, por lo que en ningún caso el Participante podrá revocar su consentimiento expreso respecto del derecho de uso concedido. Dicho consentimiento no estará sujeto a una compensación o remuneración de ningún tipo. En tal virtud el o los Participantes ganadores se obligan a mantener en paz y a salvo al Organizador Centro comercial Paseo San Rafael P.H. agentes, contratistas, empleados y accionistas frente a cualquier reclamo que pueda provenir de cualquier tercero que alegue tener la titularidad de los derechos concedidos.

El Organizador, Centro comercial Paseo San Rafael P.H. podrán usar dichas imágenes, textos, voz, fotografías y datos por los medios publicitarios y de comunicación que el Organizador disponga.

En virtud de esta autorización, los Ganadores no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen mencionada precedentemente.



Todos los datos de los participantes y ganadores, los registros fotográficos asociados con el evento, son de propiedad y pueden ser utilizados libremente por EL CENTRO COMERCIAL PASEO SAN RAFAEL P.H.

JAIME TRUJILLO FALLA

C.C. 80.815.111 Bogotá

Representante Legal

Centro Comercial Paseo San Rafael P.H.

Av. Calle 134 No.55-30

Tel: 643 47 37